RESUMEN MEDIOS 28-10-2026

PROVINCIA / CIUDAD	TEMA	PÁGINA
Nacional	Cuestionamientos al Grupo Metropol por pago de horas extras con vales y denuncias de subsidios	1-2
Necochea (Buenos Aires)	Medida de fuerza por tiempo indeterminado por salarios e incentivos adeudados	2-3
Villa María (Córdoba)	Plan de reconversión del transporte urbano, renovación de unidades y nuevos métodos de pago	4-5
Paraná (Entre Ríos)	Conflicto provincial-municipal por la limitación de recorridos del servicio metropolitano	5-7
Santa Fe (Santa Fe)	Implementación de las nuevas tarifas y valores vigentes del cuadro tarifario urbano	7-8
Santiago del Estero	Aprobación del incremento de la tarifa del pasaje en la Capital y La Banda	8

NACIONAL – Mundo Gremial – 28.10.2026

Como en La Forestal, el Grupo Metropol paga las horas extras con vales de supermercado

La modificación se implementó desde la segunda quincena de octubre en la línea 109. Los montos que se abonaban mediante Billetera País pasaron a acreditarse a través de una aplicación de la cadena Yaguar. El caso vuelve a poner el foco la precarización de los trabajadores colectiveros.

El Grupo Metropol quedó bajo cuestionamiento por una modificación en la modalidad de pago de las horas extras de los choferes de colectivos de la empresa. La polémica medida alcanzó a trabajadores de la línea 109, que conecta el barrio de Liniers con Puerto Madero. Según la denuncia, desde la segunda quincena de octubre los montos que hasta el momento se abonaban mediante Billetera País pasarían a acreditarse a través de una aplicación vinculada a la cadena de supermercados Yaguar.

La situación abre interrogantes sobre las condiciones en las que se liquidan los adicionales salariales y la posibilidad de que los trabajadores dispongan libremente del dinero correspondiente a su trabajo.

El mecanismo anterior contemplaba pagos mediante una billetera virtual, mientras que el nuevo sistema permitiría utilizar los importes en compras dentro de la cadena comercial. La aplicación de Yaguar estaría vinculada a un establecimiento ubicado en la zona de Mataderos, en la Ciudad de Buenos Aires. Pagos en negro de horas extras en una de los principales grupos de transporte de pasajeros del país.

El cambio vuelve a poner bajo la lupa las condiciones laborales en el transporte automotor de pasajeros, una actividad esencial para millones de personas que utilizan diariamente los colectivos para trasladarse a sus trabajos y lugares de estudio.

Grupo Metropol, en el centro de las denuncias

La línea 109 integra la red de servicios operados por el Grupo Metropol, una empresa que también administra otras líneas de jurisdicción nacional y del Área Metropolitana de Buenos Aires.

Según la información institucional de la compañía, el grupo cuenta con 22 bases operativas, más de 4.300 trabajadores y una flota superior a las 1.500 unidades. Entre las líneas que opera figuran las 65, 90, 109, 136, 151, 163, 176, 181, 195, 237, 276, 310, 322, 365, 448, 503, 510 y 670, entre otras.

La denuncia sobre el pago de horas extras plantea interrogantes acerca de la forma en que se liquidan esos conceptos, su registro en los recibos de sueldo y el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales correspondientes.

La conducción del Grupo Metropol está encabezada por Eduardo y Javier Zbikoski, quienes se desempeñan como directores de la compañía.

En tanto, Silvina Zbikoski es la gerenta general del área de Transporte Público en Argentina.

El entramado empresario también enfrenta denuncias por presuntas irregularidades en el sistema de subsidios estatales al transporte.

Cuatro cámaras empresarias del sector cuestionaron el registro de viajes en el sistema SUBE y sostuvieron que se habrían computado recorridos más largos que los efectivamente realizados, lo que habría permitido captar una porción mayor de los subsidios en perjuicio de otras compañías.

La controversia, que envuelve al grupo empresario protegido por el titular de la UTA, Roberto Fernández, derivó en investigaciones administrativas y judiciales, mientras que la empresa rechazó las acusaciones y las atribuyó a una disputa con sus competidores.

El caso de la línea 109 es visto desde el interior del sector como una prueba de ensayo para luego avanzar con la metología al resto de las firmas de la actividad, situación que pone en alerta a todo los trabajadores.

NECOCHEA

NECOCHEA – Necochea Digital – 27.10.2026 – 15.00 hs.

Colectivos paralizados en Necochea y Quequén: la UTA endureció el reclamo por salarios impagos



La retención de tareas comenzó durante la tarde del lunes 26 de octubre y afecta a los servicios de la Compañía de Transportes Necochea, conocida como los “micros azules”.

Gastón Urrutia, secretario adjunto de la UTA Mar del Plata, explicó que la medida se resolvió tras el incumplimiento de un compromiso de pago y advirtió que el conflicto no tiene una fecha definida de finalización.

El transporte público de pasajeros de Necochea y Quequén quedó interrumpido durante la tarde de este lunes, luego de que los trabajadores de la Compañía de Transportes Necochea resolvieran iniciar una retención de tareas ante la falta de cumplimiento de los compromisos salariales asumidos por la empresa.

La decisión fue explicada por Gastón Urrutia, secretario adjunto de la seccional Mar del Plata de la Unión Tranviarios Automotor (UTA), durante una entrevista con Voces de la Tarde, el programa que conduce Jorge Gómez por Radio Noticias Necochea 97.3.

El dirigente sindical describió un escenario de creciente malestar entre los empleados, que, según señaló, llevan más de dos años atravesando dificultades vinculadas con el cobro de sus salarios.

En ese período, afirmó, los haberes se pagaron fuera de término y en cuotas, mientras los trabajadores resignaron derechos para contribuir a sostener el servicio.

Un compromiso de pago que no se cumplió

De acuerdo con el relato de Urrutia, la empresa se había comprometido a cancelar parte de las sumas pendientes el viernes anterior, pero el dinero no fue depositado.

Los trabajadores aguardaron durante la mañana del lunes y, ante la falta de novedades, realizaron una asamblea para analizar los pasos a seguir. Finalmente, resolvieron interrumpir las tareas y dejar sin colectivos a los usuarios de Necochea y Quequén.

El representante de la UTA explicó que la decisión fue adoptada después de sucesivas asambleas y dos votaciones.

Según indicó, la medida contó con el respaldo unánime de quienes participaron, alrededor del 90% del personal.

Aguinaldo, salarios y sumas paritarias entre las deudas

Urrutia detalló que, al 26 de octubre, los reclamos incluían distintos conceptos salariales que permanecían sin regularizar.

Entre ellos mencionó el 50% del medio aguinaldo, una cuota de una suma no remunerativa de 60.000 pesos correspondiente a un acuerdo paritario y el 10% del salario del mes en curso.

El dirigente sostuvo que el incumplimiento del pago comprometido para la semana anterior profundizó el malestar de los empleados.

Además, remarcó que el reclamo no apunta solamente a cobrar las sumas pendientes, sino también a modificar una dinámica de pagos demorados que, según describió, se viene repitiendo desde hace tiempo.

La preocupación de los trabajadores está puesta tanto en la cancelación de las deudas actuales como en la posibilidad de que los salarios vuelvan a abonarse dentro de los plazos correspondientes.

Una medida por tiempo indeterminado

Al cierre de la entrevista, poco después de las 17.30 del lunes, la retención de tareas continuaba vigente y no tenía un plazo establecido para su levantamiento.

Urrutia confirmó que permanecía en Necochea para acompañar a los trabajadores y seguir de cerca las negociaciones con la empresa.

Según explicó, las novedades eran comunicadas al personal a medida que avanzaban las conversaciones.

La continuidad de la medida quedó supeditada a la evolución del conflicto y a la posibilidad de alcanzar una solución que permita regularizar los pagos reclamados.

Mientras tanto, la interrupción del servicio volvió a impactar directamente en miles de vecinos que dependen del transporte público para cumplir con sus obligaciones laborales, estudiar o trasladarse dentro del distrito.

La normalización de los colectivos dependerá del avance de las negociaciones y de una respuesta concreta a las demandas salariales de los trabajadores.

VILLA MARIA

VILLA MARIA – Puntal – 28.10.2026

Villa María inicia una reconversión del transporte urbano con cinco colectivos y nuevos medios de pago

El sistema incorporará unidades con tecnología de accesibilidad y validadores que permitirán abonar con tarjetas, celulares y billeteras virtuales. El plan prevé sumar cinco colectivos por año y avanzar con nuevas medidas hasta el 1 de febrero

Villa María puso en marcha una reconversión del transporte urbano de pasajeros con la incorporación de cinco colectivos y un sistema de pago que ampliará las opciones para los usuarios. El anuncio fue realizado por el intendente Eduardo Accastello durante la presentación de las unidades, junto con Esteban Odriozola, gerente de Transbus, en una primera etapa de un plan que prevé nuevas medidas durante los próximos meses.



Accastello explicó que el objetivo es fortalecer el uso del transporte público y mejorar la movilidad en la ciudad. Según adelantó, se incorporarán cinco colectivos por año y se implementarán acciones progresivas cada 15, 20 o 30 días, hasta llegar al 1 de febrero con cambios más profundos.

El intendente vinculó la iniciativa con la necesidad de recuperar una ciudad con mayor perfil universitario y ofrecer alternativas de traslado para trabajadores y vecinos, además de contribuir a mejorar el tránsito.

También señaló que la inversión de la empresa se complementa con recursos provenientes del estacionamiento medido, destinados a subsidiar el servicio, en un contexto en el que la Nación dejó de financiar el transporte del interior del país.

Nuevas formas de pagar el boleto

Durante la presentación, Esteban Odriozola, gerente de Transbus, explicó los cambios en el sistema de pago y las nuevas alternativas que tendrán los pasajeros con la instalación de validadores tecnológicos en las unidades.

Según detalló, los usuarios podrán abonar en efectivo, con la tarjeta física VVM o mediante una tarjeta virtual desde el celular. También se habilitarán pagos con Mercado Pago y otras billeteras digitales, además de tarjetas de débito y crédito.

Odriozola señaló que otra de las modificaciones será la ampliación de los puntos de recarga. Hasta ahora, los pasajeros debían dirigirse al Centro de Transferencias para

cargar saldo; con el nuevo esquema, podrán hacerlo allí, en la Terminal de Ómnibus y en locales de Pago Fácil y Rapipago.

Además, indicó que la tarjeta podrá utilizarse tanto en el transporte urbano de Villa María como en otros servicios de la provincia de Córdoba que operen bajo el sistema TIN.

Unidades con tecnología de accesibilidad

En cuanto a los vehículos, Accastello indicó que la incorporación incluye tres colectivos modelo 2020, equipados con tecnología y un sistema de arrodillamiento que facilita el ascenso de personas con discapacidad o movilidad reducida.

La renovación apunta a mejorar las condiciones de acceso al transporte y acompañar los cambios previstos en el servicio.

Provincia de Entre Ríos

PARANA

PARANA – El Once – 28.10.2026

Transporte metropolitano: Provincia rechazó el pedido de municipio de Paraná para modificar recorridos

El secretario de Transporte de Entre Ríos, Aníbal Steren, confirmó a Elonce que el municipio de Paraná intimó a la Provincia para que los colectivos metropolitanos lleguen únicamente hasta la Terminal.

Aseguró que mantendrán los recorridos y las paradas actuales.

La Provincia rechazó el pedido de la Municipalidad de Paraná para modificar los recorridos del transporte metropolitano y limitar su circulación dentro de la ciudad.

El secretario de Transporte de Entre Ríos, Aníbal Steren, confirmó que recibieron una carta documento del municipio y aseguró que mantendrán las paradas actuales porque el servicio es de competencia provincial.

El funcionario explicó a Nunca Es Tarde, el programa que se emite por Elonce, que la Municipalidad solicitó que los colectivos provenientes de San Benito, Colonia Avellaneda y Oro Verde lleguen hasta la Terminal de Ómnibus de Paraná y regresen a sus localidades sin realizar los recorridos habituales por la capital entrerriana.

El planteo se produjo en medio de los cambios anunciados por el municipio para el transporte urbano, que incluyen modificaciones en distintas líneas y la incorporación de la línea S, destinada a conectar la zona de la Base Aérea con otros sectores de Paraná.

La Provincia recibió una carta documento del municipio

Steren confirmó que la Secretaría de Transporte recibió una comunicación formal del área legal de la Municipalidad, en la que se solicitaban modificaciones a partir del 27 o 28 de octubre.

“Recibimos una carta documento pidiendo que todas las líneas del servicio metropolitano lleguen a la Terminal y vuelvan por los accesos correspondientes”, explicó.

Según detalló, el planteo contempla que las unidades provenientes de San Benito y Colonia Avellaneda circulen por el Acceso Norte, mientras que las procedentes de Oro Verde ingresen por avenida de Las Américas.

El funcionario sostuvo que la Provincia respondió formalmente que la definición de los recorridos y las paradas corresponde a su jurisdicción. “Los recorridos los define la Provincia y las paradas las define la Provincia, salvo que tengan algún problema de seguridad vial o de espacio público. En ese caso trabajamos en conjunto con el municipio”, afirmó.

También recordó que el servicio metropolitano funciona desde hace años y que durante la actual gestión no se ampliaron sus recorridos dentro de Paraná.

Como ejemplo, mencionó que se retiró el paso de la línea 20 por barrio San Agustín, mediante un acuerdo con la Municipalidad.

Steren respondió a los cuestionamientos sobre las paradas

Uno de los puntos de discusión es la cantidad de paradas que realizan los colectivos metropolitanos dentro de Paraná.

La subsecretaria municipal de Transporte, Lucrecia Escandón, había señalado que el 80% de las paradas del servicio se realizan dentro de la ciudad, donde también funciona el transporte urbano.

Steren presentó cifras de la Secretaría de Transporte provincial que difieren de esa estimación. “El 48% de todas las paradas que hace el servicio metropolitano están dentro de Paraná y el 52% están fuera”, aseguró.

Además, precisó que el 56% de los kilómetros recorridos por las unidades metropolitanas corresponde al ejido de Paraná, mientras que el 44% restante se desarrolla fuera de la capital.

El funcionario explicó que la distancia promedio entre paradas dentro de Paraná es de aproximadamente 560 metros, mientras que en las localidades vecinas ronda los 270 metros.

También indicó que, mediante acuerdos anteriores con el municipio, se redujo la cantidad de paradas metropolitanas dentro de la ciudad. “Teníamos 650 paradas dentro de Paraná y hoy las ocho líneas tienen 344”, detalló.

“La Provincia está del lado del usuario”

Steren rechazó la posibilidad de que los pasajeros provenientes de localidades vecinas deban finalizar obligatoriamente sus viajes en la Terminal de Ómnibus.

Explicó que numerosos usuarios necesitan llegar directamente a hospitales, establecimientos educativos, lugares de trabajo y dependencias públicas.

“Una persona que vive en San Benito y viene diariamente a trabajar o un chico que viene a una escuela en Paraná, ¿debería llegar exclusivamente hasta la Terminal y desde ahí irse a la escuela o al trabajo?”, planteó.

El secretario sostuvo que esa modificación obligaría a los pasajeros a realizar

combinaciones que actualmente no necesitan. “No es una cuestión de enojo entre Provincia y Municipio. Es un planteo al que la Provincia puede decir que sí o que no. En este caso, la Provincia está del lado del usuario y el usuario elige qué colectivo tomar”, expresó.

Según los datos que presentó, alrededor de 9.200 personas utilizan diariamente el transporte metropolitano.

También señaló que unos 700 estudiantes viajan cada día hacia Oro Verde y toman los colectivos desde distintos puntos de Paraná.

Preocupación de los intendentes del área metropolitana

El funcionario afirmó que mantuvo conversaciones con autoridades de municipios vecinos después de recibir el planteo de Paraná.

Según indicó, los intendentes consultados manifestaron preocupación por las posibles consecuencias de una modificación de los recorridos.

Steren aseguró que les transmitió tranquilidad respecto de la continuidad del servicio. “Así como hace años la Provincia viene sosteniendo el servicio metropolitano con los recorridos, también se van a sostener las paradas”, afirmó.

Además, señaló que el objetivo del Gobierno provincial es trabajar de manera conjunta con los municipios del área metropolitana para definir un sistema de transporte que responda a las necesidades de los usuarios.

En ese sentido, informó que se propuso conformar una mesa técnica para analizar la conectividad regional, incluyendo el transporte colectivo y ferroviario.

Provincia de Santa Fe

SANTA FE

SANTA FE – Aire de Santa Fe – 28.10.2026

Aumentó el boleto de colectivo en Santa Fe: cuánto cuesta viajar desde este miércoles en la ciudad

El aumento del boleto ya se refleja en Santa Fe. Conocé cuánto cuestan el boleto frecuente y las tarifas especiales para viajar en colectivo.



El aumento del boleto de colectivos ya impacta en la ciudad de Santa Fe. La tarifa plana pasó a costar $2.322,22, mientras que el boleto frecuente tiene un valor de $2.090. La actualización había sido oficializada a principios de octubre por la Municipalidad de Santa Fe y este miércoles ya se evidencia en

el transporte de la capital provincial.

La medida estableció un nuevo cuadro tarifario, cuya aplicación quedó sujeta a las gestiones técnicas necesarias para actualizar el sistema SUBE ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) y Nación Servicios.

Cuánto cuesta el boleto de colectivo en Santa Fe

Con la actualización, los valores de las distintas tarifas del transporte urbano de pasajeros quedaron establecidos de la siguiente manera:

- Tarifa plana: $2.322,22.
- Boleto frecuente: $2.090.
- Tarifa centro: $1.625,56.
- Tarifa estudiantil terciaria y universitaria: $1.393,33.
- Tarifa para jubilados: $1.161,11.
- Tarifa escolar: $928,89.
- Tarifa seguro: $464,44.

Provincia de Santiago del Estero

SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO – Los Primeros – 27.10.2026 – 16.50 hs.

Santiago del Estero da un salto en el precio del transporte: el pasaje urbano costará $ 1.490

El Concejo Deliberante de la Capital aprobó por mayoría la nueva tarifa del transporte público de pasajeros y, en paralelo, los ediles bandeños avalaron un incremento similar, que entrará en vigencia una vez promulgada la ordenanza

El Concejo Deliberante de la ciudad Capital de Santiago del Estero aprobó una readecuación

tarifaria para el transporte público urbano de pasajeros. Con el nuevo esquema, el

boleto tendrá un valor de $1.490, que comenzará a regir una vez que el Ejecutivo municipal promulgue la normativa correspondiente.

La votación se definió por mayoría: seis concejales votaron a favor y cuatro en contra.

Por su parte, el cuerpo deliberativo de La Banda también aprobó un incremento en la tarifa del servicio urbano de esa jurisdicción. La medida obtuvo seis votos favorables y cuatro en contra, mientras que se registraron dos ausencias.
